

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo III. Ejemplar 7. Año 105. 16 de mayo de 2022

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “ESMIRNA NÚMERO 481”



La Ciudad que
quiero



L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratós Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 16 de mayo de 2022

Índice

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO “ESMIRNA NÚMERO 481”3**



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **0363/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-379**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 4 de mayo de 2022, con folio 001149 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Medardo Galván Contreras, del predio denominado "Esmirna 481", ubicado en la calle Esmirna esquina con la calle Congreso, en la colonia Barajas Villaseñor, Distrito Urbano 6 "Tetlán", Subdistrito Urbano 01 "Hermosa Provincia", con una superficie aproximada de 137.503m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 9 de mayo de 2022
"2022, Año de la atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco"

Arq. Guillermo Padilla Uribe

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización



Comisión Municipal de Regularización (COMUR)
Dirección de Ordenamiento del Territorio

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ casa.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00

